

Vivir con Apoyo:

Complejo habitacional comunitario para adultos con discapacidad Intelectual, TEA y neurodivergencias



Andrea Bernasconi
Ana Lucía Carro
Institución: Centro Vida Solymar

Introducción

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006), ratificada en nuestro país desde el 2008 cambia el enfoque: ya no ve la discapacidad como un problema individual, sino como una cuestión de derechos humanos y justicia social. **Las personas con discapacidad han de gozar plenamente y en igualdad de condiciones todos los derechos humanos y libertades fundamentales y es responsabilidad colectiva cumplir con ello.**

Aunque no convivas directamente con una persona con estas condiciones, esta realidad nos involucra. La inclusión, la visibilidad real, la sensibilización y el compromiso social son responsabilidades colectivas.

Las personas con discapacidad intelectual, TEA o neurodivergencias están invisibilizadas y vulneradas, pues la comunidad carece de alternativas reales para el ejercicio de sus derechos en general y los de la vida adulta en particular.

Necesitamos que toda persona, sin importar sus capacidades o condición, tenga garantizado su derecho a vivir con autonomía, participación plena y dignidad.

En este sentido es fundamental crear un espacio que lo materialice, donde la inclusión no sea un concepto abstracto, sino una práctica cotidiana; la responsabilidad social se traduzca en acciones concretas; y la sensibilización y el compromiso colectivo generen un impacto profundo en la vida de cada residente, en sus familias y en la comunidad toda.

Resumen Ejecutivo

Este proyecto propone la **creación de un complejo habitacional asistido** para personas con discapacidad intelectual, TEA y neurodivergencias, orientado a promover autonomía, seguridad y calidad de vida. Será una alternativa a la vida en el hogar familiar y la institucionalización, con viviendas adaptadas, espacios educativos y comunitarios y servicios profesionales. Los residentes desarrollarán habilidades de autogestión, vida en comunidad y producción sustentable. El modelo de financiamiento combina aporte individual 70% de la pensión por discapacidad y aporte estatal, complementado con actividades productivas, servicios, convenios universitarios para pasantías y patrocinio empresarial.

Contexto

Articulación con la Escuela-Taller y aprovechamiento de recursos existentes

El proyecto **Vivir con Apoyo** se asienta sobre una base sólida: la experiencia y trayectoria de nuestra escuela-taller, que actualmente funciona en horario matutino ofreciendo talleres ocupacionales, expresivos y formativos para personas con discapacidad intelectual y TEA. Este espacio, reconocido por su enfoque humano y participativo, se convertirá en un pilar estructural del complejo habitacional, integrando sus recursos humanos, pedagógicos y materiales al nuevo modelo de vida independiente.

El aprovechamiento de esta infraestructura existente no solo representa una optimización de recursos y una reducción significativa de costos operativos, sino que también garantiza la continuidad educativa, terapéutica y social de los participantes. Los profesores y talleristas de la escuela-taller, cuyos honorarios ya son cubiertos mediante las ayudas extraordinarias (AYEX) del BPS y mensualidades particulares, seguirán desempeñando un rol activo dentro del complejo, acompañando a los residentes y otros alumnos en su desarrollo personal y en la adquisición de habilidades para la autonomía.

De este modo, **la escuela-taller y el complejo habitacional conforman un ecosistema integral e interdependiente, donde la educación, el trabajo, la convivencia y el bienestar se entrelazan en un mismo entorno**. Esta articulación no solo aporta coherencia al modelo, sino que fortalece la estabilidad emocional y el sentido de pertenencia de los residentes, permitiéndoles desarrollarse en un entorno conocido, seguro y enriquecedor.

El paso de la escuela-taller al complejo habitacional será para aquellos individuos interesados y preparados y no implica una pérdida de contacto con el grupo de pertenencia, sino **una evolución natural del proyecto de vida de cada persona y una ganancia en el ejercicio de derechos fundamentales. Un tránsito hacia la vida adulta con apoyos, en un entorno de inclusión, visibilidad real y compromiso comunitario**.

Justificación

En Uruguay, aproximadamente 16% de la población presenta algún tipo de discapacidad (INE, 2011), y una proporción significativa requiere apoyo parcial para la vida diaria. Actualmente observamos un aumento sostenido en los diagnósticos de discapacidad intelectual y TEA en nuestro país y a nivel global. Las políticas públicas y los programas educativos se concentran casi exclusivamente en la infancia y adolescencia, dejando a los adultos con pocas opciones de vida independiente y participación social. Las opciones de vivienda con apoyos son escasas y concentradas en zonas urbanas, dejando a muchas familias sin alternativas cuando los cuidadores envejecen o fallecen.

Históricamente, los modelos de abordaje han evolucionado: del modelo asistencialista de presidencia, al modelo médico centrado en déficits, y finalmente al modelo social, centrado en derechos, autonomía e inclusión. Nuestro proyecto responde a este último modelo, permitiendo que las personas adultas con discapacidad intelectual y TEA puedan vivir de manera autónoma, integrada y visible en la comunidad

La Ley N.º 18.651 reconoce el derecho de las personas con discapacidad a una vida independiente e inclusión en la comunidad, pero su implementación aún presenta brechas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) —ratificada por Uruguay— obliga al Estado a garantizar el acceso a vivienda inclusiva y servicios de apoyo. **Este complejo habitacional responde a una necesidad urgente: brindar posibilidad real de un lugar digno y seguro para que puedan vivir de manera autónoma con apoyo, incluso cuando su red familiar ya no esté presente.**

Objetivos

Objetivo General:

Crear un espacio residencial y comunitario que permita a personas con discapacidad intelectual, TEA y neurodivergentes, vivir de forma segura, productiva e integrada, con apoyos adaptados a sus necesidades.

Objetivos Específicos:

- ✓ Dar continuidad al proceso educativo con vistas a la formación integral de las personas con discapacidad, TEA y neurodivergencias.
- ✓ Proporcionar viviendas adaptadas con accesibilidad universal.
- ✓ Brindar apoyo profesional en áreas terapéuticas, emocionales, recreativas y de vida diaria, mediante personal y pasantías universitarias supervisadas.
- ✓ Desarrollar actividades productivas para fomentar habilidades y generar ingresos sostenibles.
- ✓ Fortalecer la integración social y la participación activa de los residentes en la gestión del complejo.
- ✓ Contribuir en el proceso de construcción de la identidad personal y la posible vida en pareja.

Infraestructura propuesta

- 10 a 15 unidades habitacionales adaptadas (individuales o compartidas).
- Comedor comunitario y espacio de interacción diaria para 50 personas.
- Cocina comunitaria
- Lavadero comunitario.
- Batería de baños
- Sala de actividades recreativas y expresivas.
- Huerta y jardín
- Espacios terapéuticos: consultorio psicológico, sala de terapia ocupacional.
- Taller: artesanías, carpintería u otros

Actividades y Recursos Humanos

Las actividades propuestas contribuyen a la formación de habilidades, integración social y desarrollo personal de los residentes, al tiempo que generan ingresos para sostener el proyecto.

Los recursos humanos tendrán cuatro categorías: contratados, preexistentes, voluntarios y pasantes.

Referentes idóneos en turnos diurnos y nocturnos

- Asistencia personal: higiene, alimentación, organización del día.
- Coordinación de espacios, materiales, horarios, salidas
- Facilitador del vínculo entre residentes y pasantes

Talleristas y Profesores (docentes de la Escuela-Taller)

- Talleres recreativos/expresivos
- Talleres ocupacionales/laborales
- Talleres pedagógicos y tecnología

Voluntariado comprometido en tareas operativas y acompañamiento

- Taller de huerta y jardinería
- Taller de cocina
- Taller de artesanías
- Taller de carpintería

Pasantías de estudiantes avanzados supervisados por profesionales (Psicología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Acompañantes Terapéuticos, Educación Física) **que garantizan un servicio profesional y continuo, reduciendo gastos y fortaleciendo el vínculo con la comunidad académica.**

- Deporte adaptado y ejercicio físico
- Terapia
- Desarrollo de habilidades operativas
- Educación sexual
- Inserción laboral

Modelo de financiamiento

- Aporte individual 70% de la pensión.
- Aporte estatal mensual
- Donación edilicia
- Bonificación en los servicios de energía, agua corriente y fibra óptica.

-Ingresos adicionales:

- ✓ Venta de producción de talleres y árboles de flora nativa
- ✓ Venta de servicios (lavadero, mascotas, alquiler)
- ✓ Patrocinio empresarial: insumos, equipamiento, mantenimiento.
- ✓ Subvenciones nacionales/internacionales: monto variable.

-Reducción de gastos

- ✓ Articulación con Escuela Taller existente
- ✓ Huerta para autoconsumo
- ✓ Pasantías universitarias supervisadas.
- ✓ Voluntariado

Sostenibilidad

Nuestro proyecto se sostiene sobre un modelo económico inclusivo y diversificado y sienta sus bases en una institución preexistente que le da cimientos y contexto, además de colaborar con su viabilidad financiera.

Se contaría además con las siguientes estrategias:

- Huerta comunitaria destinada principalmente al autoconsumo.
- Producción y venta de flora nativa, atendiendo la demanda ambiental y paisajística
- Producción para consumo interno y venta de alimentos elaborados
- Lavadero para uso interno y venta de servicio
- Talleres de carpintería y artesanías con venta de productos
- Baños y paseos para perros.
- Alquiler de espacio multipropósito.
- Convenios con universidades para pasantías supervisadas, reduciendo costos
- Convenios con empresas y productores locales para insumos a menor costo.
- Programas de voluntariado y participación comunitaria.

Impacto esperado

La contribución de esta propuesta trasciende ampliamente a la población objetivo. El beneficio de tener posibilidad de vida independiente para un **joven o adulto** con discapacidad intelectual, TEA o neurodivergente, impacta además en la calidad de vida de su **familia cercana**: madres y padres con la incertidumbre acerca del futuro de sus hijas e hijos cuando ellos falten; y hermanos y hermanas quedando a cargo sin poder ofrecer ni el tiempo ni los apoyos necesarios.

Esta propuesta genera también alto impacto al agregar valor educativo en la formación específica de los **profesionales y técnicos** quienes, junto al resto de **la comunidad**, serán agentes de cambio hacia la construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva, donde los derechos de todas las personas sean garantizados.

- 10 a 15 personas con discapacidad viviendo de forma autónoma con apoyos.
- Reducción de sobrecarga en familias cuidadoras.
- Creación de empleo y formación práctica para estudiantes avanzados de Psicología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Educación Física, Acompañante terapéutico y áreas afines.
- Modelo replicable en otras zonas del país donde existan escuela-taller similares
- Contribución ambiental a través de la producción y plantación de flora nativa.
- Mayor integración comunitaria y visibilidad positiva de las personas con discapacidad.

Marco Legal y alineación estratégica

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).
- Ley N.^o 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad.
- Estrategia Nacional de Cuidados.
- ODS 10 (Reducción de desigualdades),
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
- ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)